



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país*

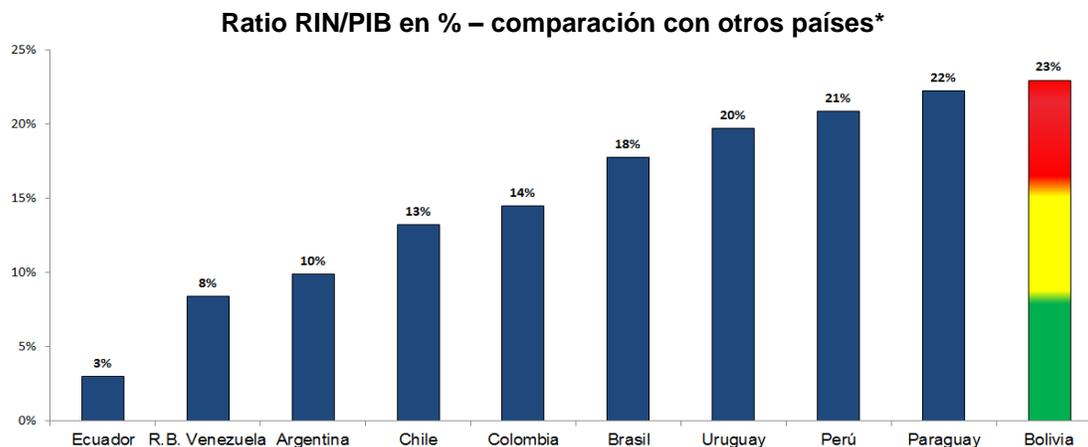
**Nota de Prensa**  
**NP 72/2018**  
**23 de agosto de 2018**

## **Nivel de Reservas Internacionales es el más alto de la región**

La Constitución Política del Estado (CPE) y la Ley 1670 establecen que el Banco Central de Bolivia (BCB) tiene la atribución de administrar las reservas internacionales. Al 10 de agosto de 2018, estas reservas alcanzaron a USD 9.174 millones.

Las reservas internacionales de un país sirven principalmente para atender los pagos y obligaciones con el exterior, para respaldar la Política Cambiaria y los depósitos de la ciudadanía en el sistema financiero.

A pesar que en los últimos años las RIN han disminuido como resultado de desfavorables términos de intercambio con el exterior, situación que en el transcurso del presente año se está revirtiendo, se debe subrayar que el actual nivel de reservas internacionales es el más alto de la región, con una relación de 23% respecto al Producto Interno Bruto (PIB), muy por encima de muchos países, de acuerdo al siguiente gráfico:



Fuente: Bancos Centrales - Fondo Monetario Internacional (FMI)

\* Para Bolivia dato disponible al 10 de agosto de 2018. Para los otros países se considera las proyecciones del FMI (World Economic Outlook abril 2018). No se incluye el Encaje Legal.

Adicionalmente, uno de los indicadores más utilizados para medir el nivel de las reservas internacionales, hace referencia a que un país debe tener RIN para atender al menos tres meses de sus importaciones. En el caso boliviano, a junio de este año, estos tres meses representan USD 2.934 millones, lo que comparado con el actual nivel de USD 9.174 millones, otorgan un margen amplísimo a las RIN.

Se debe destacar que con las reservas internacionales se ha pagado y se continuará pagando, con absoluta normalidad, las obligaciones por deuda externa, las operaciones de importaciones de bienes del sector público, las solicitudes de transferencias al exterior y de provisión de dólares estadounidenses en efectivo que requieren las entidades financieras para atender las operaciones de sus clientes.

En consecuencia, la ciudadanía en general y los agentes económicos en particular, deben mantener el pleno convencimiento de que con el actual nivel de las reservas internacionales, se atenderán sin ninguna dificultad las operaciones y obligaciones del país con el exterior y se continuará respaldando la Política Cambiaria vigente.

Finalmente, mencionar que el BCB invierte las reservas internacionales con los más altos estándares internacionales de administración de esos recursos, bajo los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, en ese orden de importancia.